

Expediente: 146/97
Carátula: RIVAROLA OMAR C/ SUC. ELIAS SAID NADER Y OTRO S/INDEMNIZACIONES S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SUCESION DE NADER, ELIAS SAID-DEMANDADO
900000000000 - EMPRESA EL CENTAURO S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - HEREDEROS DE ELIAS SAID NADER(MARIA A. AMADO,EMILIA B,NADER,, -DEMANDADO
900000000000 - NADER DE GANDUR, MARIA ORFELIA-DEMANDADO
900000000000 - LLANES NAVARRO, RICARDO-PERITO MEDICO OFICIAL
900000000000 - NADER, ALFREDO EMILIO-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - DIAZ, MARIA ANGELA FERNANDA-PERITO CONTADOR
27130675862 - RIVAROLA, OMAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 146/97



H105035505785

RIVAROLA OMAR C/ SUC. ELIAS SAID NADER Y OTRO S/INDEMNIZACIONES S/ X - INSTANCIA UNICA.EXPTE. N° 146/97. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación de la letrada Marta Menendez:

Previo a proveer lo solicitado, deberá indicar los datos de la cuenta judicial del proceso "Movane Julio C/ Empresa el Centauro Y/O Suc. Elias Said Nader", que tramita ante el Juzgado del Trabajo N°2, asistido por la OGAT N° 2. Asimismo, y a los efectos que hubiere lugar, indique el monto oportunamente retenido en dicho proceso a favor del actor, y producto del plazo fijo generado sobre el mismo.146/97 - BGE - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.